



Retiro, 12 de diciembre del 2024.-

DECRETO EXENTO N° 3.080.-1

**VISTOS:**

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día lunes 19 de enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentado por Don: José Miguel Molina Vallejos, con domicilio en Los Robles N°139.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para Club Deportivo (Juventud los Robles).

**Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

**DECRETO:**

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : José Miguel Molina Vallejos  
RUT : 18.286.877-9  
DOMICILIO : Los Robles N° 139, Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
BINGO BAILABLE	Sábado 14 de diciembre del 2024	14:00 a 23:59 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para Club Deportivo (Juventud los Robles).  
SECTOR : Los Robles  
LUGAR : Casino club deportivo.

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **bebidas alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don José Miguel Molina Vallejos**, exclusivamente en Local del casino, durante el desarrollo actividad, el día y horario precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RRP/EBF/gvn.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
13 DIC 2024  
OFICINA DE PARTES